

Seminario Euromediterráneo Forum UNESCO “Universidad Y Patrimonio”

Lisboa, (Portugal) 20 - 22 junio 2002

DECLARACIÓN DE LISBOA

Los participantes de las universidades de Andorra, Argelia, España, Francia, Italia, Líbano, Portugal y Túnez, reunidos con ocasión del Seminario euro-mediterráneo de Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio en la Universidad Lusiada, Lisboa, Portugal, del 20 al 22 de junio de 2002, en el marco de las actividades que señalan el 30º Aniversario de la Convención del patrimonio mundial (1972-2002) y el Año de las Naciones Unidas para el patrimonio cultural (2002), considerando que:

- Los proyectos dirigidos por los estudiantes en el marco de la red Forum UNESCO “Universidad y Patrimonio” sólo pueden conseguirse si son apoyados financieramente por las instituciones, tanto universitarias como internacionales;
- Las terminologías empleadas por las diferentes especialidades de enseñanza y de práctica del patrimonio están todavía mal codificadas. Asimismo, las fichas de inventarios o de intervenciones deben estar armonizadas;
- Los sistemas regionales de becas (como por ejemplo las becas Erasmus de la Unión Europea) deberían estar abiertos a las regiones vecinas o ser objeto de un sistema específico de intercambio entre universidades vecinas de la cuenca mediterránea;
- La red Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio tiene necesidad de mejorar la comunicación con los estudiantes afectados por la red;
- El Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio se debe estructurar temáticamente en relación con los estudiantes participantes, la Sede de

Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio y el Centro del patrimonio mundial de la UNESCO para realizar conjuntamente los encuentros, las investigaciones y las monografías o publicaciones sobre estos temas;

- El Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio se debe dotar de un compromiso institucional, a través de la firma de los Rectores implicados, de un acuerdo concretando su voluntad.

Por lo tanto, los participantes del Seminario euro-mediterráneo recomiendan con firmeza que::

- Las universidades de Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio hagan oír la voz de la red cerca de las instituciones concernidas para incluir en el próximo proyecto de programa y presupuesto de la UNESCO, un presupuesto suficiente que permita la participación de los estudiantes de Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio en los proyectos de la red;
- El Comité del patrimonio mundial incluya en su presupuesto los medios necesarios para permitir a la red de Forum UNESCO - Universidad y Patrimonio contribuir al buen funcionamiento de la red;
- La red de Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio forme un grupo de trabajo, en concertación con los de las universidades de Venecia, Trieste y Lusiada, para la armonización y la codificación de las terminologías empleadas (glosario enciclopédico), así como las fichas estándar de inventarios e intervenciones.
- Los profesores de la red aseguren la promoción de la red entre sus estudiantes; que los estudiantes, así informados, lleguen a ser en su momento los portavoces de la red;
- El Centro del patrimonio mundial de la UNESCO, concertado con la Sede de Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio, establezca un proyecto de lista temática que estará dirigida por notificación a los estudiantes universitarios participantes. Una vez finalizada, esta lista servirá de punto de partida para la reflexión y la acción temática en el seno de la red. Esta estructuración temática de red deberá entrar en vigor a partir de 2003.

- El Centro del patrimonio mundial de la UNESCO, concertado con la Sede de Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio, redacte el texto del acuerdo que será propuesto en 2003 con la firma de los rectores de la red, para concretar el compromiso institucional de sus universidades en la red.

Lisboa, a 22 de junio de 2002